

FORMATO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES DE LEY Y DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INCOMPATIBILIDADES PARA SER DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.

Yo, _____, identificado con _____, con dirección en _____ del distrito de _____ de la provincia de _____ del departamento de _____ me presento ante ustedes y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. Que soy peruano de nacimiento, tengo reconocida solvencia moral y poseo amplia competencia y experiencia en economía y finanzas; no represento a entidad o interés particular alguno; mi voto como director tendrá en cuenta únicamente el cumplimiento de la finalidad y las funciones del Banco Central de Reserva del Perú.
- b. Que no tengo la condición de incapaz conforme al Código Civil.
- c. Que no he sido condenado por delito doloso.
- d. Que no tengo la condición de quebrado.
- e. Que no tengo deudas tributarias en cobranza coactiva por un monto mayor de cinco Unidades Impositivas Tributarias.
- f. Que no he sido encontrado responsable judicialmente como director o gerente de empresas que hayan sido declaradas en quiebra fraudulenta.
- g. Que no he sido declarado responsable por falta grave por la Superintendencia de Banca y Seguros en mi condición de director o gerente de instituciones del sistema financiero.
- h. Que no he participado directa o indirectamente, en una proporción mayor al cinco por ciento, en el capital o el patrimonio de una institución financiera.
- i. Que no tengo pleito pendiente con el Banco Central de Reserva del Perú.
- j. Que no soy funcionario ni empleado del Banco Central de Reserva del Perú.
- k. Que no tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o el segundo de afinidad, ni cónyuge integrando el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú.
- l. Que no soy conocido como insolvente ni tengo la mayor parte de mi patrimonio afectado por embargos definitivos.
- m. Que, en mi condición de residente, sí figuro en el padrón de contribuyentes del Impuesto a la Renta.
- n. Que no tengo deudas con empresas del sistema financiero que hayan ingresado a cobranza judicial.
- o. Que no soy directa o indirectamente accionista mayoritario de sociedades que tengan préstamos ingresados a cobranzas judiciales en las empresas del sistema financiero, ni mi cónyuge, ni parientes conforme al artículo 53 de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros.
- p. Que no figuro como persona inscrita en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI, Ley N.º 30353).
- q. Que no figuro como persona inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM, Ley N.º 28970).

